den revoluciones de tipo social y también de independencia. Todo ello influye en la configuración de su pensamiento político. Inglaterra en esos momentos es una sociedad más avanzada tecnológica y políticamente que el resto de Europa, pero es también una sociedad en la que los usos y costumbres victorianas tienen su influencia en la sociedad, en la política y en las relaciones entre los individuos.

En este marco sociológico es en el que Mill defiende la esencia del ser humano, la libertad. Comprende ésta como el libre desarrollo de las capacidades que hacen ser a cada persona del modo en que es. A partir de aquí construye un sistema político sostenido en su perspectiva ética, el utilitarismo, resultando que lo que toda sociedad debe propiciar es desde los aparatos de poder, desde las instituciones y desde el trabajo de los gobernantes, una ciudadanía libre que se desarrolla en el mismo tenor porque el Estado fomenta y propicia el desarrollo de las capacidades de cada individuo. Para Mill el mejor sistema en este sentido es el de la democracia representativa. En este contexto es normal que Mill, frente a sus contemporáneos que ponían todas sus expectativas en las mejoras tecnológicas, él pone toda su esperanza en las mejoras del sistema educativo. Así, la educación se alza como herramienta fundamental en la vida política.

## 1. LIBERTAD DEL INDIVIDUO Y PODER DEL ESTADO

John Stuart Mill presenta en su pensamiento una concepción de la persona como alguien cuya esencia es la libertad. A partir de aquí, el individuo que postula Stuart Mill ha de vivir en sociedad, de ahí su componente moral. Para Mill, como para otros filósofos anteriores a él, el ser humano es un ser moral cuyas acciones afectan a los demás, por ello afirmará que "nadie está completamente aislado; es imposible que nadie haga cualquier cosa perjudicial para él, sin que el mal no alcance a lo menos a sus vecinos y a menudo a otros más lejanos"[1].

Vivir en sociedad entraña una serie de implicaciones, tales como "primero, no perjudicar los intereses de los demás; segundo, en tomar cada uno su parte de los trabajos y los sacrificios necesarios para defender a la sociedad o a sus miembros de cualquier daño o vejación"[2]. Pero ese individuo tiene que actuar, ha de mostrar cuál es su *praxis*, en suma, ha de visibilizar su ética. La ética exige actuar, adoptar determinadas conductas, y en Mill se podría hablar, dada la esencia del individuo antes indicada, que su ética pretende ser ética de la libertad; pero la pregunta es ¿cómo ha de hacerse esto? La ética para Mill es el modo en que los

1 Cf., J. S. Mill, *Sobre la Libertad*, p. 160.
2 Op. cit., pp. 151-152.

Universidad Pontificia de Salamanca

individuos guían sus conductas sobre la base de unos principios. Precisamente el asunto de mostrar un principio moral sobre el que fundamentar la acción humana es algo que a Mill, como a muchos filósofos anteriores a él, le preocupó. Stuart Mill, utilitarista que supera los límites de Bentham, termina por ver en el principio de utilidad el principio moral. Así lo afirma:

> El principio de utilidad, o como Bentham le denominó últimamente, el principio de la mayor felicidad, ha contribuido grandemente a la formación de las doctrinas morales, incluso de las de aquellos que con más desprecio rechazan su autoridad[3].

Será este principio el que defienda en su pensamiento moral y político, y será también el que deba fundamentar las acciones. Por otra parte, pero unido a lo anterior, en Mill aparece la importancia que le otorga al individuo y todo lo que éste lleva anexo: libertad, acción y pensamiento. Pero con todo, el propio Mill nos deja muy claro en una de sus obras principales, *Sobre la Libertad,* que: "El objeto de éste ensayo no es el llamado libre albedrío, sino la libertad social"[4]. Esa libertad social apunta a que el individuo vive en sociedad; y en esa sociedad es necesario organizarse; y ese organizarse lo es políticamente. Por tanto ética y política se unen en el pensamiento de Mill.

John Stuart Mill muestra que la realidad social es diversa y, por ello, conflictiva. El conflicto, el debate, la confrontación de intereses trazan lo que es esa sociedad. Por esta situación conflictiva es normal que exista el poder; y a propósito del poder y de la libertad, Mill se interesa por "la naturaleza y límites del poder que puede ser ejercido legítimamente por la sociedad sobre el individuo"[5]. Tanta importancia le concede Mill a esta cuestión de la libertad que llega a entenderla como una circunstancia que tiene implicaciones en el futuro de las generaciones. Por ello él mismo dirá que se trata del "problema vital del porvenir"[6].

3 Cf., J. S. Mill, *El Utilitarismo*, p. 41. También se puede ver esta afirmación en id., *Bentham*, pp. 81-ss. Especial importancia tiene la afirmación de la p. 98 cuando Mill apunta que "la doctrina de la utilidad como fundamento de la virtud y la moral él mismo (Bentham) profesa haberla heredado de Hume". Pero la importancia de la doctrina utilitarista como fundamento de la moral reside en Bentham que fue capaz de "haber limpiado la moral de sus predecesores de basuras como las pretendidas ley natural, justicia natural y otras parecidas, por las cuales los hombres solían consagrar como norma de moralidad cualquier cosa que se sentían inclinados a aprobar sin saber por qué".

4 Cf. J. S. Mill, *Sobre la Libertad*, p. 37.

5 Op. cit., p. 37. Como bien recoge, J. J. Jiménez Sánchez, *La Democracia limitada en J. S. Mill*, p. 138. No es que Mill se oponga al poder constituido sin más; no, se trata de que el poder no puede anular a ese individuo, sino que tiene que preocuparse por él. El individuo es fundamental por todas las características, talentos, genio y demás.

6 Cf. J. S Mill., *Sobre la Libertad,* p. 37.

Universidad Pontificia de Salamanca

Realmente el individuo gozará de total protección de su libertad y de sus propiedades si existe una sociedad y un Estado que propician esto como algo prioritario en los individuos y que repercute en beneficio de la sociedad. Así lo expresa Mill al afirmar que "la seguridad de la persona y de la propiedad, y la justicia equitativa entre los individuos, son las necesidades primarias de la sociedad y los fines básicos del Gobierno"[7]. En definitiva, protección del individuo en sus libertades –muy propio de la tradición liberal inglesa de Locke– e igualdad entre las personas, lo que también apunta a la idea de justicia. Pero la tarea para alcanzar esto no parece fácil, aún siendo beneficiosas las consecuencias. El camino para ello parece estar en la educación, y así lo afirma Mill al indicar que "entre los principales beneficios del gobierno libre está la educación de la inteligencia y los sentimientos, la cual llega incluso hasta los niveles más bajos del pueblo"[8]. Así, la educación ha de sacar lo mejor de los individuos de una sociedad, tanto a nivel racional-cognoscitivo como a nivel emotivo.

Así, se puede decir que en Mill queda dibujado un panorama filosófico en torno al tema de la libertad que nos ofrece sobre la mesa de debate el desafío entre la libertad del individuo y la autoridad de la sociedad, el papel del Estado en relación a esa libertad[9]. En este sentido de la autoridad del Estado, es decir, de quienes gobiernan en una sociedad, hay que notar cómo Mill vincula la idea de libertad como soberana frente al poder del gobernante y la importancia de tener presente el bien de todos. Por eso nos dice que "uno de los beneficios de la libertad es que, bajo ella, el gobernante no puede pasar por alto lo que piensa el pueblo, y sin su participación arreglar las cosas sin arreglarlas"[10]. Pero al tratar este asunto de la libertad, hay que preguntarse: ¿cómo aparece la libertad en la vida de los individuos, cómo aparece en la sociedad?

Al respecto hay que indicar que la libertad aparece de la mano de otro concepto, el de poder. Es más, el propio Mill llega a indicar que el poder es tan malo como necesario y su origen se cifraba en el derecho a sucesión o en la violencia:

> El poder de los gobernantes era considerado como algo necesario, pero también como algo peligroso: como un arma que los gobernantes tratarían de emplear contra sus súbditos no menos que contra los enemigos exteriores[11].

7 Cf. J. S. Mill, *Consideraciones sobre el Gobierno Representativo*, p. 301.

8 Op. cit., p. 182.

9 Se trata de un debate tan antiguo que el propio Mill en esta obra lo recoge como proveniente de la época clásica de Grecia y Roma y que perduraba aún en sus días en Inglaterra.

10 Cf. J. S. Mill, *Consideraciones sobre el Gobierno Representativo*, p. 79.

11 Op. cit., p. 38. El propio Mill indica en esta obra que este tipo de situaciones se daban sobremanera en Grecia y Roma.

Universidad Pontificia de Salamanca

Aparece el poder, pues, como algo coercitivo de lo que el individuo ha de protegerse. Y las herramientas que utiliza para su protección son, al principio, la salvaguarda frente a los métodos tiranos de los poderosos. Ahí aparece la primera idea de libertad: protección frente a los desmanes de los que poseen el poder. De lo que se trataba era de ir indicando límites al poder de los gobernantes, haciéndoles ver que no podían actuar como les apeteciese. Por tanto, en la génesis de la idea de libertad interviene la idea de poder; y más que la idea el modo de ejercer éste en el origen.

En ese indicarle límites al poder hay que subrayar la aportación contemporánea que hace Philip Pettit. Él también recoge la idea, del siglo XIX, de Stuart Mill de la necesidad de limitar al poder a quienes lo ejercen. Limitar al poder no es ni más ni menos que mantener una actitud de permanente disputa. Pettit afirma, como el operario de la *East Indian Company*, esa necesidad de disputar el poder a los gobernantes; disputar es sinónimo de cuestionar, de que exista dinamicidad y no inmovilismo. Es esta situación de debate la que favorece el que el Estado no sea algo cerrado y evita que caiga en la tentación de actuar arbitrariamente. Pettit afirma:

> Felizmente, un poco de reflexión muestra que lo que se requiere para que no haya arbitrariedad en el [...] poder no es el consentimiento real a ese poder, sino la permanente posibilidad de ponerlo en cuestión, de disputarlo [...]. Lo que significa es que siempre tiene que estar abierta la posibilidad de que los miembros de la sociedad, procedan del rincón que sea, puedan disputar el supuesto de que los intereses y las interpretaciones que guían la acción del estado son realmente compartidos[12].

Parece, pues, que es la confrontación entre quienes ostentan el poder y quienes son gobernados la que puede traer beneficio al interés general en el pensamiento de Pettit. Por ello, da la sensación de que en este punto concreto el autor contemporáneo coincide con el decimonónico.

Volviendo al autor de *Sobre La Libertad*, para él es fundamental en el uso del poder por parte de los gobernantes, y todo lo más que sea posible, la coincidencia de intereses entre quienes mandan y quienes son gobernados, siendo el principal interés, el interés común, la felicidad general. Esto, a lo largo de la historia ha sido una constante lucha entre quienes han poseído el poder y quienes quedaban sometidos. La historia muestra numerosos ejemplos: en el mundo clásico, donde existían amos y esclavos; en la edad media donde el señor feudal controla al vasallo; en la edad más moderna entre nobleza y pueblo llano o en pleno siglo XIX entre burguesía y proletariado. En todas estas situaciones los

12 Cf. Ph. Pettit, *Republicanismo*, p. 91.

Universidad Pontificia de Salamanca

intereses de unos y otros distaban mucho, y sólo la revolución y los conflictos trajeron el consiguiente cambio social y un mayor acercamiento en los intereses de quienes gobiernan y quienes son gobernados. De hecho, Stuart Mill vive en plenitud en su país la situación del proletariado frente a la burguesía industrial que ha ido progresivamente ascendiendo social, política y económicamente.

Es, por tanto, fundamental la mayor coincidencia de intereses de ambas partes para que la vida pública sea justa, feliz y pacífica. Es, pues, básico que los gobernantes se sientan motivados por los problemas de la comunidad y no sólo por los suyos propios. Y además los gobernantes accedían al poder al estilo de Rousseau, como oficiales del pueblo y no como dueños de éste:

> Llegó un momento en la marcha de las cosas humanas, en que los hombres cesaron de considerar como una necesidad de la Naturaleza el que sus gobernantes fuesen un poder independiente con intereses opuestos a los suyos. Les pareció mucho mejor que los diversos magistrados del Estado fuesen defensores o delegados suyos, revocables a voluntad. Pareció que sólo de esta manera la humanidad podría tener la seguridad completa de que no se abusaría jamás, en perjuicio suyo, de los poderes del gobierno[13].

Podría entenderse, en estas palabras de Stuart Mill, que ese momento de la historia se refiere a la caída del Antiguo Régimen. Un instante de la historia que parece crucial en el devenir social y político de las sociedades contemporáneas. Se trata de un proceso histórico en el que existía una minoría cuya existencia era muy placentera, frente a una gran masa mayoritaria, oprimida por la anterior.

## 2. LA DIALÉCTICA ENTRE MAYORÍAS Y MINORÍAS EN LA SOCIEDAD

El que los gobernantes fuesen puestos a voluntad, como se apuntó más arriba, nos remite en Mill a la idea, ya presente en Rousseau, de voluntad general. La voluntad del pueblo es la que coloca en el gobierno a los gobernantes. Pero aquí se plantea una cuestión presente en el pensamiento milliano: las mayorías. A fin de cuentas, la voluntad que es causa de que gobiernen unas determinadas personas y no otras, no es la voluntad de la totalidad. No, es la voluntad de la mayoría; y ésta, a la postre, no deja de ser una porción de la totalidad. ¿Y qué sucede con las minorías? Es la cuestión que se plantea Mill, y a la que nuestro autor parece contestar desde el argumento de proteger a la minoría, cuya voluntad no ha sido satisfecha, y, sin embargo, sus caracteres han de ser tenidos en cuenta en aras

13 Cf. J. S. Milll, *Sobre la Libertad*, p. 39.

Universidad Pontificia de Salamanca

del bien común. Con ello Mill sale valedor por las minorías, porque estima que pueden ser oprimidas por esa voluntad que, sin embargo, es legal:

> La voluntad del pueblo, significa, en realidad, la voluntad de la porción más numerosa y activa del pueblo, de la mayoría, o de aquellos que consiguieron hacerse aceptar con tal mayoría. Por consiguiente, el pueblo puede desear oprimir a una parte de sí mismo, y contra él son tan útiles las precauciones como contra cualquier otro abuso del poder[14].

Ante esta situación de inferioridad de las minorías se revela Mill, ya que él las valora como la otra parte de la verdad, del conocimiento, de lo útil para todos. No deben ser oprimidas por la mayoría en opinión, acción o parecer. Por eso Stuart Mill entiende que en estos casos y para proteger a esas minorías es "siempre importante conseguir una limitación del poder del gobierno sobre los individuos"[15]. En este sentido parece que Mill, influido por Tocqueville y la experiencia americana, ve en las mayorías un posible elemento de tiranía en la democracia, amenazando las libertades de los individuos y las minorías[16]. El temor puede ir en la dirección de que la mayoría intente, en el ejercicio del poder, evitar que fluyan los caracteres diversos de quienes forman la minoría. Con ello la libertad, esencia del ser humano y bien fundamental para la felicidad de la sociedad, puede verse cercenada con el consiguiente perjuicio para la sociedad.

Pero no sólo el poder del Estado puede convertirse en opresor en lo tocante a las minorías, hasta la propia sociedad, influida por el Estado a fin de cuentas, puede también perjudicar y ya lo señaló Mill cuando afirmó:

> La sociedad puede ejecutar, y ejecuta, sus propios decretos… ejerce una tiranía social más formidable que muchas de las opresiones políticas… Se necesita también protección contra la tiranía de la opinión y sentimientos prevalecientes, contra la tendencia de la sociedad a imponer, por medios distintos de las penas civiles, sus propias ideas y prácticas como reglas de conducta a aquellos que disientan de ellas; a ahogar el desenvolvimiento y, si posible fuera, a impedir la formación de individualidades originales y a obligar a todos los caracteres a moldearse sobre el suyo propio[17].

14 Op. cit., p. 41.

15 Op. cit., p. 41. A propósito de la preocupación de la tiranía de la mayoría sobre las minorías id. *Essays on Politics and Society*, *Part* I, p. 81.

16 Véase también, J. García Añón, *Libertad, Diversidad y Conflictos culturales*, p. 43, el cual se sitúa también en esta afirmación.

17 Cf. J. S Mill, *Essays on Politic and Society*, *Part* I, pp. 219-220. "*Society can and does execute its own mandates … it practises a social tyranny more formidable than many kinds of political opresión… There needs protection also against the prevailing opinión and feeling; against the tendency of society to impose, by other means than civil penalties, its own ideas and*

Universidad Pontificia de Salamanca

En el pensamiento del hijo mayor de James Mill, parece que, en su defensa de los caracteres de la minoría, defendiera la idea de que los gobernantes elegidos por la sociedad deben ser conscientes que gobiernan para todos, estos es, para la mayoría que los escogió y para las minorías que no los eligieron. Siendo este argumento un deseo, un ideal político que debe ser realizable, no es menos cierto que el natural de *Pentonville* parece tener claro, como lo tenían Spinoza y Descartes, que la democracia es el menos malo de los modos de gobierno. Por ello él cree que existen tiranías dentro de la democracia, por escandaloso que parezca:

> La tiranía de la mayoría se incluye ya dentro de las especulaciones políticas como uno de esos males contra los que la sociedad debe mantenerse en guardia[18].

En suma, Mill lo que está poniendo de manifiesto es que si bien acepta como justo que gobiernen las mayorías, no es menos cierto que los intereses de las minorías no pueden quedar a merced de aquéllas, sino que tiene que haber mecanismos de control a la mayoría. Ese control iría en la dirección de impedir que quienes gobiernan puedan imponer sus criterios ignorando la pluralidad que suponen la existencia de otros criterios. En este escenario, la defensa de la minoría es la defensa de los individuos cuyas formas de vida, modos de vivir, de pensar, de actuar, pueden quedar fuera del marco político, sólo por ser distintos. Ello, para Mill, supone atentar contra la libertad, piedra angular de la felicidad en la sociedad. Por eso Stuart Mill defiende el desarrollar la necesidad de disentir, de reivindicar el ser excéntrico, el poder resistirse frente a lo injusto, a lo impuesto, a lo acostumbrado. Se tratará de formar individuos críticos, y parece que con esto se está resaltando el papel importante de la educación a este respecto.

Todo esto sirve como caldo de cultivo a nuestro autor para elaborar su crítica al Estado, a la sociedad y al individuo, defendiendo como modo de gobierno la democracia representativa. Por eso afirma: "la mejor forma de gobierno, (...) no significa la que es posible o apropiada en todos los estratos de la civilización, sino la que, en circunstancias en que es posible y apropiada, va acompañada del mayor número de consecuencias beneficiosas, inmediatas y factibles"[19]. Una vez más, en el fondo de la idea de gobierno, aparece el cálculo de las consecuencias, muy propio del utilitarismo.

---

*practices as rules of conduct on those who dissent fron them; to fetter the development, and if possible, prevent the formation, of any individuality not in harmony with its ways, and compel all characters to fashion themselves upon the model of itsw own*".

18 Cf. J. S. Mill, *Sobre la Libertad*, p. 42.

19 Cf. J. S. Mill, *Consideraciones sobre el gobierno representativo,* p. 98.

Universidad Pontificia de Salamanca

## 3. INDIVIDUALIDAD DE CARÁCTER, ESPONTANEIDAD Y POLÍTICA

Stuart Mill, realiza una crítica de la sociedad, del modo de gobierno que había en su época. Para él la sociedad influye en el individuo, en su libertad, y esa influencia se produce porque "la sociedad tiende a imponer como reglas de conducta sus ideas y costumbres a los que difieren de ellas"[20]. Esto disgusta a Mill que es un defensor de las minorías. Su defensa por las minorías enlaza con su apología de la individualidad de carácter. Lo que parece mostrarse en Stuart Mill es la idea de que la sociedad intenta modelar la individualidad a su imagen y semejanza, condicionando sus proyectos, y por ello parece necesario contraponerle un sujeto comprometido en su autodeterminación, en un proyecto de vida "propio", original.

Cuando un Estado intenta modelar a sus individuos, impide el desarrollo de las potencialidades que cada uno posee. En la historia de la humanidad han existido sociedades, estados que han hecho esto, con la nefasta consecuencia del inmovilismo de sus sociedades[21]. Mill, adelantándose a muchos contemporáneos, eleva a categoría a la libertad individual y a la espontaneidad de cada persona como un potencial excelente para las sociedades. Lo que él echa en falta es que quienes ostentan el poder se percaten de esta circunstancia que redundará en beneficio de todos. Con razón afirma:

> Si considerásemos que el libre desarrollo de la individualidad es uno de los principios esenciales del bienestar [...] no existiría ningún peligro de que la libertad no sea apreciada en su justo valor y no habría que vencer grandes dificultades en trazar la línea de demarcación entre ella y el control social"[22].

Por eso no es de extrañar que tras afirmar lo anterior remate su aseveración constatando que "desgraciadamente, a la espontaneidad individual, no se le suele conceder, por parte de los modos comunes de pensar, ningún valor intrínseco, ni se la considera digna de atención por sí misma"[23].

En torno a esta cuestión, Pedro Mercado en su estudio sobre Mill, en línea con él, defiende también la libertad individual, las capacidades de cada individuo

20 Cf. J. S. Mill, *Sobre la Libertad*, p. 42.

21 Op. cit., p. 102. Mill critica en este sentido a la sociedad china por su homogeneidad, lo que ha traído inmovilismo y estancamiento. La crítica de Mill en realidad viene influida por la lectura que él mismo hizo de la obra de Tocqueville *La Democracia en América*, donde Tocqueville ya critica a China.

22 Op. cit., p. 121.

23 Op. cit., p. 121.

Universidad Pontificia de Salamanca

como algo beneficioso para la sociedad y, por tanto, que ésta debe propiciar. Así lo expresa Mercado:

> El valor de un individuo se mide por el desarrollo de sus capacidades. Afirmar la individualidad, desarrollar sus inclinaciones y capacidades, es formar un "carácter", un conjunto de trazos inconfundibles. El ejercicio creativo e individualizado de la libertad es la expresión de una autoafirmación, pero al mismo tiempo este proceso de autoafirmación de la libertad no es un acto de trascendencia individual porque la libertad comporta siempre un enriquecimiento de la sociedad[24].

Claramente las palabras de Mercado recuerdan al pensamiento de Mill, al defender las minorías, la originalidad, lo natural del individuo, frente a la anomía de la sociedad. En la misma sintonía que Mercado, Isaiah Berlin entiende que Mill:

> Detestaba y temía la estandarización. Percibió que en nombre de la filantropía, la democracia y la igualdad se estaba creando una sociedad en la que los objetivos humanos se iban haciendo artificialmente más pequeños y estrechos, y en la cual se estaba convirtiendo a la mayoría de los hombres en un simple rebaño industrioso en el que la mediocridad colectiva iba ahogando poco a poco la originalidad y la capacidad individual[25].

Se puede observar cómo invocando a la democracia se puede ahogar esa originalidad que francamente hace que el individuo se "emocione" con los problemas de la comunidad. Por eso el propio Berlin afirma que Mill "conoció, temió y odió la timidez, blandura, conformidad natural y falta de interés en las cuestiones humanas"[26]. Por eso es tan importante para Mill una democracia que sea representativa, porque los que ostentan la representación realmente son individuos preocupados por los asuntos humanos de todos y no por los suyos en particular. Entiende Mill que ese es el mejor modo de gobierno porque favorece el crecimiento de la originalidad, el cultivo de la individualidad en definitiva. Y lo hace desde la educación. Así parece entenderlo también, en su estudio sobre Mill, Joaquín Abellán:

> Estas dos funciones, que caracterizan al buen gobierno son las siguientes: en primer lugar, el fomento, la promoción de las buenas cualidades de los individuos [...]. El fomento de las cualidades de los individuos se refiere a todo tipo de cualidades, morales, intelectuales, activas [...]. Buen gobierno será el que fomente el carácter de los individuos [...]. El segundo criterio para determinar un buen gobierno es cómo

24 Cf. P. Mercado Pacheco, *Establecer contratendencias*, p. 173.
25 Cf. I. Berlin, *John Stuart Mill y los fines de la vida*, p. 293.
26 Op. cit., p. 293.

Universidad Pontificia de Salamanca

> sacar partido de esas buenas cualidades de los individuos [...]. Y, para Mill, la forma de gobierno que puede responder mejor a estas dos funciones es el gobierno representativo. Ésta es la forma de gobierno mejor, porque es la que mejor satisface la doble función con la que juzga al gobierno, la función de educación de mejora del carácter de los individuos y la función de actuar como mecanismo para dirigir los asuntos colectivos[27].

Es relevante ese llamamiento a que los gobiernos, en su acción política, fomenten e incentiven la individualidad de carácter. Ello supone apostar, desde la política, por la libertad en la sociedad, porque es en la sociedad democrática donde más libertad puede disfrutarse. De todo ello parece colegirse que toda sociedad, con su gobierno correspondiente, tiene como misión construir individuos respetando sus cualidades y originalidades.

Con ello, Stuart Mill está poniendo de relieve, una vez más, la importancia de que los caracteres individuales y talentosos fluyan dentro de una sociedad, la suya, que parece anquilosada en los prejuicios y tradiciones. El fluir de estos genios pareciera que debe ser propiciado por la educación, una educación racional y emotiva para Stuart Mill. Parece que de otro modo difícilmente pueden fluir esos talentos. Es tal la esperanza que Mill tiene en la educación que cifra el progreso real de la sociedad en ella y desconfía incluso de reformas económicas o planes políticos para la mejora social. Sus palabras son muy iluminadoras:

> En el presente espero muy poco de cualquier plan destinado a mejorar incluso el estado económico de la gente solamente por medios políticos y económicos. Hemos llegado, creo, al periodo en el cual el progreso, aún el político, está deteniéndose, por razón del bajo estado moral e intelectual de todas las clases, y de los ricos tanto como de los pobres. En lo único que pongo esperanzas de un bien permanente es... en grandes mejoras en la educación[28].

Claramente la educación aparece como algo valioso en el pensamiento de Stuart Mill, si se quiere una sociedad feliz, en paz y prosperidad. Para ello, las personas y sus caracteres son fundamentales.

27 Cf. J. Abellán, *John Stuart Mill y el Liberalismo*, p. 390.
28 Cf. J. S. Mill, *Sobre la Libertad y capítulos sobre el socialismo*, p. 214.

Universidad Pontificia de Salamanca

## 4. RELACIÓN ENTRE INDIVIDUO, ESTADO Y LEYES

En el pensamiento de Mill, ya hemos apuntado la importancia del carácter de cada persona. El carácter de cada individuo es lo que le hace a cada cual ser un ser moral. Por ello, ya se afirmó que el Estado debe potenciar la fluidez de dichos caracteres, dejando así paso a que la diversidad se manifieste en las sociedades; sólo así se despliega la esencia moral de cada persona, la libertad, ya apuntada anteriormente. La acción de impedir la libertad de los otros, lo que pone a las claras es que el otro o los otros no son tenidos en cuenta por pensar o expresarse de modo distinto a como lo hacen otros; en definitiva no se acepta lo que tanto subraya Mill, la diversidad. Con una situación así, como bien indica Abellán[29], lo que se produce es inmovilismo en ese aspecto tan importante para Mill, la individualidad. Así, el otro, el distinto, para John Stuart Mill es importante. El otro, sus intereses y preocupaciones son para Mill tan importantes como las de cualquiera y revierten en la mayor felicidad.

Por tanto, es necesario salir al encuentro del otro sin tener recelo porque sea distinto en su modo de vida, en su expresión de ideas o pensamientos. Es necesario abrirse a lo diverso, porque como dice Joaquín Abellán muy en sintonía con John Stuart Mill: "Cultivar la individualidad es afirmar la posibilidad de ser diferentes"[30]. Es necesario, pues, cultivar esa faceta de la diversidad para no permanecer encerrados en nosotros. Esa situación de clausura es la que el propio Mill observa en el pueblo inglés, donde cada individuo es incapaz de salir fuera de sí, de tener conciencia pública, de Estado. En una situación así, el individuo ve en el Estado a un enemigo que le oprime en su libertad. La razón que explica esto es que ven al gobierno como a un enemigo de sus libertades individuales por "la vieja costumbre de considerar al gobierno como representante de un interés opuesto al del individuo"[31]. Y esto, entre otros factores, crea también desafección a la política por parte de muchos individuos.

Todo esto pone de manifiesto las relaciones inevitables entre individuo y Estado. Para nuestro autor el problema fundamental viene dado en la tensión entre la libertad individual y los límites que tiene ésta frente una sociedad[32]. Pero esas relaciones están mediadas por una serie de normas, o mejor, de leyes.

29 Cf. J. Abellán, *John Stuart Mill y el Liberalismo*, p. 385, donde dicho autor también opina en el sentido de la afirmación recogida.

30 Op. cit., p. 386.

31 Cf. J. S. Mill, *Sobre la Libertad*, p. 48.

32 Cf. J. J. Jiménez Sánchez, *La Democracia limitada de J. S. Mill*, p. 139, el cual también participa de esta idea.

Universidad Pontificia de Salamanca

Las leyes son para Stuart Mill una herramienta capaz de configurar la vida en sociedad y las relaciones de unos con otros, a la vez que contribuyen a disuadir a cualquier individuo de perjudicar a otro. En definitiva, y como bien apunta Jiménez Sánchez en su estudio sobre Mill, se trata de que a través de esas leyes se respeten los derechos de cada individuo y se conduzca correctamente la tensión entre individuo y sociedad[33]. Parece que nadie negará la necesidad que tienen las sociedades de leyes, y las leyes engendradas por el Estado son para arbitrar la convivencia entre los individuos, lo que lleva a hablar de una ética en Mill, siendo utilitarista, que puede denominarse "ética cívica de la libertad". Al tratarse de una "ética cívica" nos remite a unos valores que permitan que en la convivencia libre entre distintos individuos pueda haber un pluralismo moral. En Mill dentro de ese pluralismo moral, lo primero que parece descubrirse es que no vale todo; es decir, pueden encontrarse algunos valores referenciales para convivir pacífica y justamente; pero otros no lo son tanto. Ello lleva a ver que la libertad de Mill tiene una dimensión de autonomía moral, donde cada persona es totalmente libre de querer unas cosas u otras, en tanto no cause daño a otros. Y de este modo el Estado tiene la obligación de ayudar a cada persona a descubrirse y a que exprese lo que realmente quiere.

Pero hay otra dimensión de esa ética cívica de la libertad milliana: la autonomía política, donde cada individuo está legitimado para participar activamente en su comunidad política. Parece que la participación activa en la vida política, en la democracia, viene a ser como una especie de "escuela" que educaría a los individuos en el tratamiento de cuestiones relacionadas con el bien común, con la felicidad de todos.

Dado que las leyes parecen inevitables para convivir y es necesaria su aplicación para que exista justicia y se reprima la injusticia, acontece sin embargo otra cuestión: la del límite de esas leyes. El individuo desea la aplicación de las leyes, pero lo que no quiere es que esas leyes lleguen hasta la esfera más privada y personal del individuo; y eso es lo que parece manifestar también Mill, dado que ello supondría otorgar de un gran poder a unos individuos sobre otros para entrar en espacios de la libertad individual –sagrada para Mill– que son casi intocables. Sobre ello dejemos que Mill hable:

> Nadie desea que las leyes interfieran en todos los detalles de la vida privada, aún cuando todo el mundo admite que en toda conducta cotidiana una persona puede mostrarse justa o injusta. Nos gustaría ver que se exige la conducta justa y que se

33 Op. cit., p. 140.

Universidad Pontificia de Salamanca

> reprime la injusticia, incluso en los detalles más mínimos, si no nos asustara, con razón, dotar a los magistrados de tal ilimitado poder sobre los individuos[34].

Se aprecia que el poder de los magistrados puede llegar a ser casi ilimitado, si concedemos al poder judicial entrar en todos nuestros ámbitos. Ello supondría permitir que los jueces, individuos a fin de cuentas, tuviesen un ilimitado poder sobre el resto. Pero para Mill el individuo es falible, el juez también; y por ello parece que es preferible salvar un reducto íntimo del individuo, sagrado, en el cual nadie entre. Acaso esto supone el hecho de que somos diversos y hay que asumir esta circunstancia antropológica. Es curioso notar cómo Mill, muy en sintonía como acontece en nuestros días, afirma que todos rechazan el que las leyes prescriban los detalles menos importantes de nuestras vidas.

## 5. DIVERSIDAD Y DISCUSIÓN EN ÉTICA Y POLÍTICA

En la ética de Stuart Mill, para la realización del hombre resulta importante asumir la nota más importante de la realidad y, por tanto, del resto de personas, la diversidad, ya apuntada. Así, ética, moral y diversidad entran en relación en Mill. El autor de *Utilitarismo*, para quien el individuo es diverso, diferente, tiene una concepción del ser humano que pasa por concebir al hombre como un individuo con un carácter, con una espontaneidad. Por eso cree que es la novedad y no la reiteración lo que mueve al hombre, o como afirma muy a propósito Isaiah Berlin:

> Mill cree que el hombre es espontáneo, que tiene libertad de elección, que modela su propio carácter, que, como resultado de la relación del hombre con la naturaleza y con otros hombres, continuamente está surgiendo algo nuevo, y que esta novedad es precisamente lo más característico y humano del hombre. Precisamente porque la concepción de Mill de la naturaleza humana se basa no en la noción de la repetición de pautas siempre idénticas, sino en su percepción de las vidas humanas como algo perpetuamente incompleto, en autotransformación, y siempre nuevo, sus palabras están todavía vivas y tienen validez para nuestros problemas[35].

En suma, quien como Mill, defiende la pluralidad de modos de vida y la diferencia de pareceres, le otorga una enorme importancia a la diferencia dentro del ámbito de la moral. Lo realmente relevante en la aportación de Berlin es su

34 Cf. J. S. Mill, *El Utilitarismo*, p. 109.
35 Cf. I. Berlin, *John Stuart Mill y los fines de la vida*, p. 300.

Universidad Pontificia de Salamanca

afirmación acerca de la validez de estos aspectos del pensamiento milliano en nuestros días. La defensa que el propio Mill hace de la diferencia se deja ver cuando afirma:

> La desemejanza de una persona respecto a otra es la primera cosa que llama la atención, ya por la imperfección de uno de los tipos y la superioridad del otro, ya por la posibilidad de producir algo mejor que cada uno de ellos, al combinar las ventajas de los dos[36].

Se puede afirmar a estas alturas que el individuo es, por lo tanto, diverso y esencialmente libre para Mill. Pero ese individuo diverso, en sociedades diferentes y plurales, es moral porque actúa, porque adopta unas determinadas conductas y no otras, en suma, es moral porque decide. De donde se sigue la dimensión de acción porque las personas están siempre haciendo cosas. En su actuar, entiende Mill que las acciones de las personas tienen unos componentes que son fundamentales y que han de ser tenidos en consideración en el ámbito moral y político. De hecho él dirá:

> Toda acción humana tiene tres aspectos: su aspecto moral, que se refiere a su bondad o maldad; su aspecto estético, que se refiere a su belleza; su aspecto simpático, que se refiere a sus cualidades amables. El primero apela de suyo a nuestra razón y conciencia; el segundo, a nuestra imaginación; el tercero, a nuestro sentimiento humanitario hacia el prójimo. Con arreglo al primero, aprobamos o desaprobamos; con arreglo al segundo, admiramos o despreciamos; con arreglo al tercero, amamos, nos compadecemos o rechazamos[37].

Así, en toda actuación humana se entremezclan razón y sentimiento. Por ello, la vida en sociedad y la actuación del Estado deben considerar estos aspectos a la hora de trabajar por el bien de la generalidad. Pero, sin olvidar lo anterior, también el hombre necesita unos referentes para actuar de manera reflexiva, necesita unos valores[38]. Esos referentes han de ser para la persona importantes, verdaderos, porque el hombre tiene anhelo de vivir en la verdad y conforme a

36 Cf. J. S. Mill, *Sobre La Libertad*., p. 145.

37 Cf. J. S. Mill, *Bentham*, p. 85.

38 Cf. J. S. Mill, *Autobiografía*, pp. 68-ss. De todos es sabido que Mill fue educado por su padre de modo riguroso, tal es así que en esta obra nuestro autor deja claro el efecto que produjo en él las enseñanzas de su padre, pero también su manera de ser. Cierto que las enseñanzas y su carácter influyeron en él. Por ello es importante dejar claro cuáles eran esos valores que tanto influyeron en Mill, en su obrar y en su carácter; y esos valores eran sinceridad, perseverancia, disposición para afrontar el dolor, el trabajo, respeto por el bien común (esencia del utilitarismo), estimación de las personas de acuerdo con sus méritos y de las cosas de acuerdo con su utilidad intrínseca, una vida de esfuerzo.

Universidad Pontificia de Salamanca

ella. Pero la cuestión estriba en cuál es esa Verdad. Más bien no hay una Verdad, sino verdades que nos permiten, al valorarlas como auténticas, obrar y vivir de acuerdo con ellas. Esta cuestión de la verdad también la aborda Mill, y también tiene relación con la moral.

Se puede plantear lo siguiente: para un hombre como Mill ¿existe una Verdad o más bien se trata de verdades diversas? La respuesta parece clara: en Mill son importantes las verdades de los demás y no sólo mi verdad, mis valores. La vida en sociedad, la vida política, implica búsqueda activa de la verdad, de algo que aparece como auténtico para los ciudadanos. La ética milliana, utilitarista a fin de cuentas, defiende como auténtica verdad la felicidad de la mayoría o también denominada principio de utilidad, lo que actualmente se llama bien común. En Mill, en la búsqueda de soluciones concretas a problemas concretos de la sociedad, es básico conocer todas las posturas del debate y es fundamental el debate en sí. Por ello él entiende que en el debate sobre cuestiones sociales, políticas, cuando se enfrentan representantes de diversas posiciones es básico confrontar. Así dirá:

> El hombre que no conoce más que su propia opinión, no conoce gran cosa. Tal vez sus razones sean buenas y puede que nadie sea capaz de refutarlas, pero si él es incapaz igualmente de refutar las del contrario, si incluso no las conoce, se puede decir que no tiene motivos para preferir una opinión a la otra[39].

Es evidente que en Mill la verdad, y con ello los referentes morales, se construye desde el debate, la discusión y la escucha de los argumentos del otro.[40]. Si no, resulta imposible acometer los distintos problemas que se le plantean al hombre; si no, es imposible conocer la verdad completamente, sólo conoceremos una porción:

> Se les debe oír de boca de las mismas personas que creen en ellos (los argumentos) y defienden de buena fe. Es necesario conocerlos en todas sus más atrayentes y persuasivas formas, y sentir plenamente la dificultad que embaraza y entorpece el

39 Cf. J. S. Mill, *Sobre la Libertad*, p. 91. Esta misma idea se halla presente en id., *Bentham*, pp. 41-42, donde Mill critica a Bentham por su inflexibilidad a la hora de no aceptar nada que viniera de otra posición si él no la veía. Se ve clara influencia en Mill de la lectura de los clásicos en su etapa educativa, en concreto de Pericles que en la famosa Oración Fúnebre presenta la discusión no como obstáculo y sí como paso previo para alcanzar consenso y verdad.

40 Véase también esta idea en J. García Añón, *Libertad, diversidad y conflictos culturales*, cit., p. 39, donde el autor al estudiar a Mill, entiende que la verdad y su relación con la solución de problemas de la comunidad se conoce desde diversos métodos y perspectivas.

Universidad Pontificia de Salamanca

problema considerado. De otra manera nunca un hombre podrá conocer aquella porción de verdad que precisa para afrontar y vencer la dificultad presente"[41].

Aquí parece ponerse de manifiesto, de modo anticipado, la importancia de la ética del discurso que contemporáneamente tiene como abanderado a Jürgen Habermas. Es el debate, la confrontación, la puesta sobre la mesa de discusión de los problemas que competen a todos lo que trae progreso moral y material, y todo ello desde la aceptación de la diversidad. El progreso moral y material, así lo veía Mill, se produce cuando hay discusión entre todos; y todo ello apunta hacia la libertad. Es para Mill fundamental, al acometer cuestiones sociales y morales, la escucha de las distintas posiciones para decidir mejor. Sólo cuando se escuchan las distintas razones esgrimidas es posible objetivar. Obrar así es básico en moral y en política:

> Sólo la conocen (la verdad) realmente aquellos que han escuchado los dos razonamientos con imparcialidad y que han tratado de ver con la máxima claridad las razones de ambos. Esta disciplina es esencial a una justa comprensión de los problemas morales y sociales[42].

Por lo tanto, en Mill observamos la enorme importancia de la diversidad de opiniones, razonamientos y argumentos para que haya progreso. Stuart Mill estima que a medida que la humanidad progresa y ese progreso trae bienestar y felicidad para los individuos, ese bienestar guarda relación con la discusión de distintos problemas que atañen al individuo; y ese progreso ha hecho que paulatinamente se vayan instalando verdades (valores, soluciones a problemas comunes) que van siendo cada vez más indiscutibles. Mill defiende, por tanto, la dialéctica como método básico y lo justifica en los clásicos Sócrates, Platón y también en las discusiones escolásticas medievales[43].

## 6. CONCLUSIONES

Como epílogo a la exposición que antecede a estas conclusiones, cabe recoger de modo concluyente en torno al pensamiento político de Stuart Mill una serie de aspectos.

41 Cf. J. S. Mill, *Sobre la Libertad*, p. 91-92.

42 Op. cit., p. 92.

43 Op. cit., pp. 101-ss. Id. *Autobiografía*, cit., p. 47, donde nuestro autor afirma que la admiración por Platón, por los diálogos socráticos y demás la heredó de su padre.

Universidad Pontificia de Salamanca

Stuart Mill tiene un concepto de persona que se sustancia en la idea de libertad. Su concepción profunda de la libertad de la persona le lleva a entender esa esencia del individuo como capacidad de elección. Pero además, el individuo que postula Mill vive en la sociedad; por tanto, ese individuo social, libre, toma siempre decisiones que le afectan a él y al resto de la sociedad. De ahí su dimensión moral y, por tanto, la necesidad de una ética.

La ética de John Stuart Mill, como es sabido, se sitúa en el movimiento utilitarista. Y el principio moral que debe regir las actuaciones humanas debe ser el que busque la máxima felicidad para la mayoría de la sociedad. Ahora bien, en nuestro autor, libertad, felicidad, sociedad van unidas: sólo en la sociedad el individuo puede disfrutar de la máxima libertad; únicamente en la sociedad la persona, porque le es posible desarrollar en libertad sus talentos y genialidades, es feliz gracias al mayor desarrollo de su libertad, lo cual recuerda a Kant. Parece que esta es la base de su ética cívica de la libertad.

Partiendo de esa ética, parece seguirse que la política ha de tener unos rasgos de tipo utilitarista. Dado que el ser humano vive en sociedad, es necesario que las sociedades se constituyan en Estados que se articulen políticamente desde la democracia. En este aspecto, Mill defiende la democracia representativa como fórmula que propicia ese disfrute de libertad. Es el modo en que mayorías y minorías parece que tienen más posibilidades de expresarse en distintos modos, formas de vida. En la sociedad utilitarista y plástica que defiende Mill todos caben, todas las expresiones y formas de vida han de tener su lugar. En este tipo de sociedad, la política debe procurar la felicidad general que pasa, inexorablemente, por el libre ejercicio de la libertad, entendida como capacidad de elección y de vivencia de la existencia de cada individuo como desee, sin más restricción que el daño a otro, en cuyo caso sí ha de intervenir el Estado.

Por todo lo expuesto, parece que el Estado que postula Stuart Mill no ha de ser paternalista, no ha de presentar al individuo cómo debe vivir, pensar o expresarse. Más bien parece que la política de ese Estado debe facilitar un universo de posibilidades a las personas, para que éstas elijan cómo desean vivir. Se trata de que ese universo sea capaz de favorecer el fluir de los talentos, genialidades y carácter de cada uno, de la individualidad de carácter, fuente de riqueza y progreso en las sociedades, según Mill.

John Stuart Mill puede ser considerado como un adelantado a su tiempo, y por ello su pensamiento utilitarista tiene expresión también en nuestros días, aunque sea con matices diversos. La felicidad general que recoge el principio de utilidad tiene su correlato actualmente en las modernas sociedades del bienestar y en la idea del interés general o bien común. Así, actualmente autores como Willy Brandt defienden la aspiración de una sociedad en la que cada uno pueda desplegar libremente su personalidad. Este autor, en la línea de la socialdemocracia,

Universidad Pontificia de Salamanca

también defiende la necesidad de que los individuos cooperen responsablemente al servicio de la comunidad en el ámbito de la vida política, cultural y económica, como ya defendía Mill.

También parece oportuno tener presente la importancia que Mill otorga al debate, a la discusión racional, como herramienta que permita llegar a conclusiones, acuerdos, decisiones. Esta idea está actualmente presente en la ética discursiva de J. Habermas, quien defiende también ese diálogo en igualdad de condiciones de todos para poder solucionar globalmente problemas globales. Esa defensa del debate ha llevado a sociedades modernas, como por ejemplo la nuestra, ha protagonizar una transición que fue incorporando la diversidad y pluralidad como rasgos de la política.

Como afirmación final se puede clausurar esta reflexión aseverando, por una parte, la importancia para Mill de la diferencia, la diversidad, la pluralidad, como ingredientes básicos de la libertad, y, por tanto, de la felicidad en las democracias; y, por otro lado, la clave para construir sociedades libres, y por tanto, felices, la educación en la que el hijo de James Mill pone todas sus expectativas, como sucede en nuestros días con nuestra sociedad y las de otros países al considerar la educación como elemento fundamental para el futuro de las sociedades. En este sentido es relevante comprobar cómo aportaciones hechas desde la UNESCO en materia de educación recuerdan el pensamiento milliano. Así, cuando Jacques Delors en *La Educación encierra un tesoro*[44] habla del respeto a la individualidad, el fomento de la autonomía personal, o el conducir a los estudiantes en la sensibilidad por el bien común o por el compromiso moral con sus conciudadanos, no hace más que resonar el pensamiento decimonónico de John Stuart Mill.

JUAN RAMÓN FUENTES JIMÉNEZ

## 7. BIBLIOGRAFÍA

Abellán, J., *John Stuart Mill y el Liberalismo*, en *Historia de la Teoría Política*, vol. III (ed. Fernando Vallespín), Madrid, Alianza, 2002.

Berlin, I., *John Stuart Mill y los fines de la vida*, en *Cuatro ensayos Sobre la Libertad*, Madrid, Alianza, 2003.

44 Cf. J. Delors, *La Educación encierra un tesoro*, pp. 8-10.

Universidad Pontificia de Salamanca

Delors, J., *La Educación encierra un tesoro*, Madrid, UNESCO, 1995.

García Añon, J., *Libertad, diversidad y conflictos culturales*, en *John Stuart Mill y las fronteras del Liberalismo*, (ed. Manuel Escamilla Castillo), Granada, Universidad de Granada, 2004.

Jiménez Sánchez, J. J., *La Democracia limitada de John Stuart Mill*, en *John Stuart Mill y las fronteras del Liberalismo*, (ed. Manuel Escamilla Castillo), Granada, Universidad de Granada, 2004.

Mercado Pacheco, P., *Establecer contratendencias*, en *John Stuart Mill y las fronteras del Liberalismo*, (ed. Manuel Escamilla Castillo) Granada, Universidad de Granada, 2004.

Mill, J. S., *Sobre la Libertad*, Buenos Aires, Aguilar, 1962.

—, *Essays on Politic and Society*, Part I, en ROBSON, J. M., *Collected Works of John Stuart Mill*, vol XVIII, Toronto, University Press, 1977, pp. 50-300

—, *Autobiografía*, Madrid, Alianza, 1986.

—, *Bentham*, Madrid, Tecnos, 1993.

—, *Consideraciones sobre el Gobierno Representativo*, Madrid, Alianza, 2001.

—, *Sobre la Libertad y capítulos sobre el socialismo*, Madrid, Aguilar, 1979.

—, *El Utilitarismo*, Madrid, Alianza, 1984.

Pettit, Ph., *Republicanismo*, Barcelona, Paidós, 1999

Rosen, F., *El hedonismo de John Stuart Mill*, en *John Stuart Mill y las fronteras del Liberalismo* (ed. Manuel Escamilla Castillo), Granada, Universidad de Granada, 2004.

Universidad Pontificia de Salamanca